



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-266-L113
"SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PROYECTO FNDR PASEO DE
LA CULTURA EN VALLENAR".**

VALLENAR, Diciembre 2 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 5942/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo. Nº 1973 de fecha 29 de Noviembre de 2013 de Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita realizar proceso de licitación.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 574 de fecha 31 de Julio de 2013, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

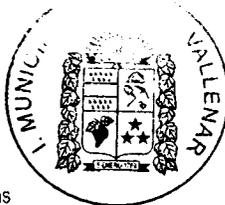
DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-266-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PROYECTO FNDR PASEO DE LA CULTURA EN VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-266-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PROYECTO FNDR PASEO DE LA CULTURA EN VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-266-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PROYECTO FNDR PASEO DE LA CULTURA EN VALLENAR" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 9 de Diciembre de 2013 a las 18:00 horas.
- 5.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/EPF/JE/JHC/ffe.-